

17 de noviembre de 2017

NEGOCIACIÓN NUEVO ACUERDO/CONVENIO FIRMADO ACUERDO FINAL

HOY 17 de noviembre se acaban de firmar las ACTAS DE OTORGAMIENTO del Acuerdo de material comunes, del Acuerdo Regulador del personal funcionario y del Convenio Colectivo del personal laboral del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y de las Fundaciones y Patronato dependientes del mismo.

En próximos días se firmarán los documentos completos que conforman los tres textos legales (materias comunes, personal funcionario y personal laboral), y se procederá a su aprobación por la Junta de Gobierno, antes de su envío a la Dirección Regional de Trabajo y su posterior publicación en el BOPA.

El pasado **27 de julio** se había firmado un **Preacuerdo** que supuso desbloquear una negociación iniciada en enero de 2016. En este principio de acuerdo, se habían incluido varios puntos considerados básicos y que se desarrollaron en un documento publicado desde CCOO en aquella fecha, donde destacaba:
http://www2.fsc.ccoo.es/comunes/recursos/15585/doc287235_2017_julio_CCOO_INFORMA_Firmado_preacuerdo_negociacion.pdf

- **Jornada de verano**
- **Simplificación sistema cómputo jornada y gestión bolsas: cómputo anual**
- **Retribuciones**
 - Incremento progresivo pagas productividad
 - Actualización importes Complemento Específico Variable
 - Abono Complemento Específico Variable durante periodos vacacionales
- **Carrera profesional:** aplicación 4ª y 5ª categoría y mantenimiento procesos especiales progresión en el grado
- **Plan de Empleo:** establecimiento de los criterios para el desarrollo de un Plan de Empleo 2017-2019

Más información en: www.ayuntamientogijon.ccoo.es

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

Durante estos últimos meses, y a lo largo de numerosas y largas reuniones, se ha dado forma a un texto final que integra todos los cambios y mejoras conseguidas a lo largo de la negociación, con avances en materias que consideramos claves y que desde este sindicato hemos trabajado y desarrollado en numerosos documentos trasladados a la Administración, con el total convencimiento de que muchas materias podían ser mejoradas o incorporadas a este nuevo Acuerdo / Convenio. Desde CCOO, sentimos enorme satisfacción por haber contribuido de forma decisiva tanto en los puntos mencionados del preacuerdo, como en los cambios y la mejora de los siguientes apartados, que nos parecían igualmente de enorme trascendencia:

- Modificaciones importantes en el Anexo I de **Normas para la Selección de personal no permanente**, con cambios de gran trascendencia en la gestión de las bolsas de empleo temporal.
- Se concreta y desarrolla un **Plan de Empleo 2017-2019** que incluye la pretensión de convocatoria, sujeta a la normativa legal de cada momento, de la oferta de empleo público probablemente más ambiciosa de los últimos años para el Ayuntamiento de Gijón y sus Organismos Autónomos, con un total de **casi 300 plazas** entre turno libre, consolidación y promoción interna.
- Mejoras en el apartado de **permisos, licencias y medidas de conciliación e igualdad**, que pretenden acercarse a una realidad cotidiana y mejorar el día a día del personal dentro del marco de relaciones laborales.
- Ajustes en el apartado de **Acción Social** que permitan seguir asumiendo la totalidad de los conceptos incluidos como ayudas en este capítulo.
- Incorporación de materias que consideramos claves a nivel social y que entendemos deben tener su espacio y contenido en el ámbito laboral: hemos conseguido la incorporación de un **Capítulo de Movilidad sostenible y Medioambiente**, que de modo similar a otras materias transversales que ya se han ido incorporando anteriormente, como Salud Laboral e Igualdad, propicien un mayor nivel de concienciación e implicación dentro de la administración pública y de la gestión medioambiental.

Tanto estos apartados como otros puntos de interés, serán desarrollados en un documento monográfico y más detallado que se publicaremos en los siguientes días.

Ha terminado una parte importante de la negociación, pero se inicia otra más importante aún, que es la ejecución y el seguimiento de dichos acuerdos, y el inicio inminente en la negociación de otros apartados pendientes: concreción de la Oferta de Empleo Público 2017, Concurso de traslados pendiente en los Organismos Autónomos, Calendarios Laborales del Ayuntamiento de Gijón y sus OOAA, Relación de Puestos de Trabajo, actualización de la Instrucción de jornada, permisos y licencias,.....

Por nuestra parte, seguiremos trabajando y negociando para llegar a los mejores acuerdos posibles.

SEGUIMOS TRABAJANDO, SEGUIMOS NEGOCIANDO, SEGUIMOS AVANZANDO

Más información en: www.ayuntamientogijon.ccoo.es